

La Rectora recupera el aguinaldo para sus trabajadoras y trabajadores

Una de las tradiciones laborales de estas fechas es la del aguinaldo o gratificación en especie que reconoce la labor y compromiso de las trabajadoras y trabajadores. La Rectora de la UPV/EHU Eva Ferreira, no ha querido ser menos y este 2022, además de felicitarnos y desearnos lo mejor, se ha sumado a la iniciativa de dar un «aguinaldo» a sus plantillas,

Sin embargo, el aguinaldo que recibirá el personal de la UPV/EHU no tiene como finalidad reconocer y premiar su implicación, esfuerzo y trabajo, sino servirá para ahondar en la precarización y empeoramiento de las condiciones laborales de su plantilla:

- La dirección de la UPV/EHU ha puesto en marcha la desregulación de las condiciones laborales de aplicación general a la plantilla y pretende sustituirla con decisiones discrecionales que sencillamente son ilegales e incluso punibles penalmente.
- En algún caso utilizan un argumentario reaccionario para recortar derechos y, en otros, manipulan las demandas sociales para imponer condiciones ultraliberales que rompen el marco convencional pactado en la universidad.
- La anulación de los acuerdos de jubilación y la imposición de un mal llamado plan de racionalización de recursos humanos no son mas que una muestra de esta nueva forma de hacer del equipo directivo universitario.
- La dirección no ha utilizado los cauces legales que tiene reconocidos por ley para dejar sin efecto sus propios acuerdos porque ese procedimiento pondría al descubierto la falsedad de sus argumentos y, al mismo tiempo, mostraría las verdaderas motivaciones que le han llevado a anular los derechos reconocidos a la plantilla.
- Porque no es cierto que hubiera obligación legal para anular los acuerdos. En el proceso negociador la dirección se negó a debatir sobre los costes de los acuerdos y quedó claro que la tendencia y/o iniciativa a primar el retraso de la edad de jubilación sólo estaba respaldada por dos sindicatos —UGT y CCOO, firmantes del mal llamado pacto social— que no representan a la mayoría sindical vasca ni tampoco a la mayoría de la plantilla de la UPV/EHU.
- El Plan de Racionalización de Recursos Humanos recientemente publicado no es sino una cortina de humo que sólo sirve para anular los pactos en vigor y disfrazar una gestión de personal ultraliberal disfrazada de concesiones laborales. No es casualidad que la dirección universitaria no haya hecho uso del instrumento de planificación de plantilla previsto en los Estatutos y haya forzado al Consejo de Gobierno a aprobar una medida que contraviene los procedimientos de los que se ha dotado la propia UPV/EHU.
- En la misma línea de actuación la dirección incumple su programación de actividades anunciada oficialmente ante el claustro universitario o evita dar explicaciones de su gestión respondiendo con evasivas a las preguntas que se le plantean.
- Porque el compromiso para efectuar en 2022 la valoración de puestos de la RPT del PAS que anunció en noviembre de 2021 no se ha cumplido. Porque los complementos retributivos del PDI siguen sin actualizarse desde 2007. Y porque, en definitiva, la dirección hace una lectura interesada de sentencias, leyes y “tendencias” para imponer cierres de centros y servicios, vacaciones , horas extras, trabajo “en remoto”, e incluso disponibilidad absoluta para la prestación laboral.

Este es el nuevo aguinaldo de la rectora y su equipo: recortes de derechos, incumplimiento de acuerdos, ninguneo a la plantilla y a su representación legal y un largo etcétera de productos ultra

liberales. Mucho nos tenemos que en caso de recuperar el lunch navideño nos invite a comernos la lengua.

Ante este ataque sin precedentes a los derechos individuales y colectivos, LAB ha respondido con diversas actuaciones en diferentes ámbitos. Destacar, entre otras, las movilizaciones realizadas en los tres campus, a intervención ante el Consejo de Gobierno para paralizar la anulación de los acuerdos vigentes y la aprobación del nuevo plan, las protestas y denuncias que estamos realizando en la negociación colectiva y por último la interposición de recursos contra la actuación de la dirección. En este sentido, LAB, tras analizar las posibles actuaciones ante los tribunales y consecuencias que puedan derivar de las mismas ha decidido interponer sendos recursos. No descartamos interponer un tercer recurso y abrir la vía para que de forma individual nuestra afiliación pueda accionar esta posibilidad ante los tribunales.

LAB ratifica su firme compromiso con la plantilla de la UPV/EHU . Y ante las actitudes antisindicales de la dirección y de sus bufones, porque la dirección también tiene a su Toni Cantó que se dedica a insultar y a desacreditar la lucha de la mayoría sindical, LAB responderá reafirmandose en su estrategia de confrontación con el poder en defensa de las trabajadoras y trabajadores de la plantilla de la UPV/EHU y a favor de una universidad publica al servicio de Euskal Herria.